



LA HOJA

Boletín informativo Sintraintabaco | Septiembre 2022



LXIII

Asamblea Nacional de Delegados 2022

Octubre 10 al 14 de 2022

Sintraintabaco

CONTORNOS Y TRAZOS HACIA UN ESTATUTO DEL TRABAJO

EDITORIAL

En el año 1991 nació en Colombia una Constitución que tiene como objetivo primordial superar una estructura jurídica derivada de una visión de sociedad en la cual no se tenía esquemas de participación reales y efectivos. Por ello, no es pretensión, en estas líneas, exponer los aciertos, cumplimientos o incumplimientos de una Constitución que tiene a la fecha más de 230 reformas, todas con un norte preciso, leyes creadoras de dispositivos jurídicos que favorecen a las multinacionales.

El primer contorno para un estatuto del trabajo es, precisamente, que desde la Constitución misma haya referencia a éste, pero con mecanismos legislativos extensos. Además de la no existencia de una voluntad política de partidos políticos tradicionales, ni mucho menos de los empresarios en la creación de un estatuto del trabajo.

Las contrarreformas laborales, las cuales se impusieron para posibilitar más ganancias al empresariado nacional y multinacional, generaron un retroceso en derechos adquiridos.

La pérdida de derechos va desde lo pensional, contratación directa, la jornada nocturna, pago de festivos y dominicales, retroactividad de cesantías, sin mencionar la persecución incesante de parte de empleadores al derecho fundamental de asociación, entre otros.

El Estatuto del Trabajo, traza una principalística de un trabajo digno, donde la relación laboral tenga como eje una contratación directa, con jornadas que posibiliten el descanso y una remuneración justa. Los trabajadores y el pueblo en general no pueden dejar la creación del Estatuto del Trabajo a una mera discusión académica y legal, somos nosotros los que hemos vivido las contrarreformas lesivas, somos los llamados desde nuestra experiencia a aportar en la creación de un Estatuto del Trabajo que responda a las nuevas realidades laborales.

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE SINTRAITABACO LXIII

La Organización Sindical “SINTRAITABACO” se presta a realizar, el próximo mes de octubre durante los días 10 al 14 de 2022, la LXIII Asamblea Nacional de Delegados en el municipio de San Gil Santander, donde se elegirá a una nueva junta directiva quién será la encargada de ejecutar las conclusiones y decisiones que se tomen a través del máximo organismo estatutario.

Pues esta asamblea deberá analizar y debatir toda la política que viene practicando la empresa en contra de sus trabajadores. Además, debemos planificar y proyectar el trabajo que desarrollaremos en el siguiente trienio estando acorde con los retos e innovaciones que trae la política de la empresa Coltabaco, filial de PMI.

Por cuanto no podemos ser indiferentes, ni pasivos. En el entendido, que la empresa no solamente le apuesta a los productos de riesgo reducido y el posicionamiento en el mercado colombiano, la transformación del negocio, sino que conlleva la reducción de costos, siendo los trabajadores los más afectados,

con despidos presionados, recarga laboral e imposición del “MAP”, lo que representa estrés laboral y la aparición de enfermedades laborales.

Otros temas de análisis, sin duda, abarcan la forma en cómo la empresa cambió el sistema de pago con un nuevo proveedor, perjudicando notoriamente el bolsillo de los trabajadores e incluso liquidando mal el pago de vacaciones, primas de antigüedad y, en general, afectando las prestaciones sociales. De ahí que nos encontremos que los descuentos legales al pago de la seguridad social también vienen siendo mal liquidados en el IBC, situación que anteriormente no ocurría.

Un tema aberrante y de análisis es la persecución sindical de la cual venimos siendo objeto los directivos sindicales, pues ante cualquier situación o actuar nos involucran en procesos disciplinarios y hasta sanciones ilegales, ya que la empresa pretende acallar nuestras voces de protesta y coartar alzar la mano cuando vemos que se cometen injusticias en contra de los trabajadores. El sindicato está para defender la Convención Colectiva

de Trabajo, los puestos de trabajo y a la organización sindical, que son nuestras banderas de la plataforma de lucha.

Exhortamos a aquellos trabajadores que no han tomado la decisión de afiliarse, a que lo hagan, pues de este modo seguiremos fortaleciéndonos. Muestra de ello han sido los compañeros del área de ventas y personal administrativo que han venido tomando consciencia de nuestras luchas y han visto en la afiliación a nuestra organización sindical una oportunidad de ser parte de la lucha por los derechos de todos los trabajadores. Les agradecemos por vernos como los guardianes y defensores de los derechos laborales.

Ustedes son el mañana y futuro del sindicato y por ustedes seguiremos aquí.



Sintraintabaco

○

Conoce nuestra Convención Colectiva de Trabajo

En Sintraintabaco luchamos a diario por alcanzar y mantener las mejores condiciones para todos los empleados de Coltabaco.

Nuestra Convención Colectiva de Trabajo es el compendio de esas luchas que se han transformado en **derechos y beneficios** para todos.

Te invitamos a conocerla, estudiarla y hacer de ella una **heramienta para la defensa** de tus derechos como trabajador y los de tus compañeros y compañeras.

LÉELA AQUÍ

 www.sintraintabaco.org/convencion

ÁREA DE VENTAS,

TIEMPO DE INCERTIDUMBRES

En el área de ventas se viene presentando, en algunas regionales, falta de personal en ejecutivos de territorio. En donde más compleja es la situación es en la regional 2, en el eje cafetero en ciudades como: Pereira, Manizales y Cali, en donde el personal no es suficiente para cubrir todos los puntos de venta más importantes en donde se puede desarrollar la categoría y hacer planes comerciales que ayuden a ganar participación de mercado. La compañía anuncia en los últimos días que viene una reestructuración dentro de la que incluye contratar personal.

Esta reestructuración viene toda vez que la compañía, en sus últimos días, cambia la visión para el rol del ejecutivo de territorio, principalmente en la regional 1 (Bogotá) y regional 3 (Medellín), donde estos ejecutivos van a enfocarse en IQOS, desarrollando y educando puntos de venta para que venda IQOS y, por tanto, tengan inventario de éste. También tendrá material de visibilidad y 2 IQOS de prueba para dar a conocer a fumadores esta alternativa a base de tabaco en sus heets y donde el fumador podrá mejorar la calidad de vida al no dejar olor en manos, boca y no siendo igual de nocivo que el cigarrillo. Las demás regionales como la Costa y Eje Cafetero tendrán en el

rol del ejecutivo un híbrido entre el cigarrillo convencional y IQOS.

Hasta el mes de agosto, en las regionales existían dos ejecutivos de territorio; uno para desarrollar el negocio en cigarrillos convencional y otro para RRP`S (IQUOS). Ambos tienen una diferencia en grado salarial, algunos ejecutivos se cuestionan si ya hago las mismas funciones del ejecutivo de IQOS, ¿Por qué gano menos salario?, pregunta que es muy válida y de la que no se sabe si la compañía con este cambio tiende a nivelar salarios ya que el rol cambió.

Es importante resaltar que la compañía viene ganando puntos de participación de mercado en donde es más relevante su segmento bajo de cigarrillos L&M, donde también se apalanca el crecimiento en L&M sandía y L&M púrpura, ya que así tienen una familia con variedad entre sabores, mentol y tabaco. El segmento medio, Chester, pierde participación, aunque muy poca y, el segmento alto, Marlboro, gana participación. Las funciones de visibilidad y e-Ordering se dejan en manos de los representantes de ventas de Eficacia quienes, en conclusión, desarrollan el mercado en cigarrillos.



Sintraintabaco

www.sintraintabaco.org



sintraintabaco



sintraintabaco